



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 27 (2021)

LA PAZ COMO ARMA DE DEFENSA PERSONAL Y POLÍTICA EN LA OBRA DE ANTONIO DE TRUEBA

Montserrat AMORES

(Universitat Autònoma de Barcelona)

<https://orcid.org/0000-0002-8137-0630>

Recibido: 17-02-2021 / Revisado: 03-07-2021

Aceptado: 28-04-2021 / Publicado: 18-12-2021

RESUMEN: El artículo estudia la obra literaria de Antonio de Trueba, escritor célebre en su época y representante del *fuerosismo* vasco-navarro, en el periodo comprendido entre la Revolución de 1868 y la abolición de los fueros vasco-navarros en 1876. El propósito es mostrar de qué forma el mensaje pacifista se convierte en un argumento político en defensa del temperamento y de la ideología del autor y, también, del régimen foral de las Provincias Vascongadas. El escritor suma a la imagen idílica del País Vasco creada por la literatura foral de la que su obra fue referente, la apología del carácter pacífico del pueblo vasco determinado por las libertades forales y critica duramente la guerra civil carlista en sus dos manifestaciones bélicas, culpando a liberales y carlistas de ser los causantes del enfrentamiento civil. Se analizan los cuentos «Por qué hay un poeta más y un labrador menos», «La guerra civil», «El *fomes peccati*» y «Los corretones» con el apoyo de las novelas *El gabán y la chaqueta* (1872), *Mari-Santa* (1874), *El redentor moderno* (1876), el relato de viajes *Madrid por fuera* (1878) y algunos artículos publicados en esos años.

PALABRAS CLAVE: Antonio de Trueba, *Cuentos del hogar*, *El gabán y la chaqueta*, *Mari-Santa*, *El redentor moderno*, *Madrid por fuera*, Paz, Fueros Vasco-navarros, Cuento español del siglo XIX, Literatura y política, Literatura e Historia.

PEACE AS A WEAPON OF PERSONAL AND POLITICAL DEFENSE IN THE WORK OF ANTONIO DE TRUEBA

ABSTRACT: The article studies the literary work of Antonio de Trueba, a famous writer in his time and representative of the Basque *fuerismo*, in the period between the Revolution of 1868 and the abolition of the Basque-Navarrese *fueros* in 1876. The purpose is to show how the pacifist message becomes a political argument in defense of his nature and his ideology and, also, in the defense of the foral regime of the Basque Provinces. The writer adds to the idyllic image of the Basque Country created by the foral literature, of which his word was a reference, the apology of the peaceful character of the Basque people determined by the provincial liberties and harshly criticizes the Carlist civil war in his two warlike manifestations, blaming liberals and Carlists for being the cause of the civil confrontation. The short stories «Por qué hay un poeta más y un labrador menos», «La guerra civil», «El *fomes peccati*» and «Los corretones» are analyzed with the support of the novels *El gabán y la chaqueta* (1872), *Mari-Santa* (1874), *El redentor moderno* (1876), the travel book *Madrid por fuera* (1878) and some articles published in those years.

KEYWORDS: Antonio de Trueba, Peace, *Cuentos del hogar*, *El gabán y la chaqueta*, *Mari-Santa*, *El redentor moderno*, *Madrid por fuera*, 19th-Century Short Story, Literature and Politics, Literature and History.

INTRODUCCIÓN

La vida de Antonio de Trueba, escritor célebre en su época y representante del fuerismo literario vascongado, estuvo marcada por dos «destierros», así los sintió él, motivados por las dos guerras carlistas. Cuando era un adolescente sus padres lo envían a Madrid para evitar que sea reclutado. Allí pasa su juventud y se convierte en escritor afamado hasta que en 1862 es nombrado archivero y cronista del Señorío de Vizcaya. Entonces se instala en Bilbao para desempeñar las dos funciones, que compagina con la producción literaria. No obstante, en agosto 1870 es acusado de formar parte de la «escodada», tildado de carlista y destituido del cargo de archivero. Trueba vive en Bilbao hasta agosto de 1873 cuando se traslada de nuevo forzosamente a Madrid. Si antes de esa fecha, el escritor vizcaíno había intentado mantenerse al margen de cualquier manifestación política,¹ a partir de la Revolución del 68 los textos literarios del escritor y los paratextos que los acompañan se tiñen de un tono vehemente contra la Gloriosa, que percibió como un ataque a la religión y a los fueros vasco-navarros, y contra la guerra civil en sus dos manifestaciones bélicas. Como consecuencia de ello afloran a partir de entonces en sus escritos episodios autobiográficos relacionados con la Primera Guerra Carlista, para mostrar su carácter pacífico, y encendidas críticas contra el carlismo. Utiliza ambos argumentos, además de escribir algunos cuentos con un mensaje claramente antibelicista, para defenderse de la acusación de pertenecer a este bando. A la crítica a la guerra civil se suma un discurso de carácter político con el propósito de preservar las libertades forales, mermadas durante

¹ Solo se había defendido en algún prólogo a sus volúmenes de cuentos cuando en 1862 Juan Mañé y Flaquer afilia su obra a la escuela literaria neocatólica (Amores, 1999: 26-30; Pérez Núñez, 2020b: 554-556).

los gobiernos liberales y amenazadas con su abolición. Trueba sigue la argumentación del fuerismo dentro del liberalismo moderado. La paz vivida en las Provincias Vascongadas en el periodo de entreguerras, gracias según el autor al sistema foral, se convierte entonces en una tesis política que esgrimirá con el propósito de intentar que no se deroguen las libertades forales, del mismo modo que lo autobiográfico se utilizará como expresión política.

Me propongo estudiar algunos textos literarios escritos por Antonio de Trueba entre 1868 y 1876, para mostrar de qué forma el mensaje pacifista se convierte en un argumento político como justificación de su temperamento, en defensa de su identidad ideológica y para proteger el régimen foral de las Provincias Vascongadas. El escritor vasco suma a esa imagen idílica del País Vasco creada por la literatura foral de la que su obra fue referente, el carácter pacífico del pueblo vasco-navarro determinado por las libertades forales de las que ha disfrutado. En su empeño, llegará a declarar que «Alfonso XII es la paz» con el propósito de evitar la derogación de los fueros. Analizaré sobre todo los cuentos «Por qué hay un poeta más y un labrador menos», «La guerra civil», «El *fomes peccati*» y «Los corretones», pero también me referiré a las novelas *El gabán y la chaqueta* (1872), *Mari-Santa* (1874), *El redentor moderno* (1876), al relato de viajes *Madrid por fuera* (1878) y algunos artículos publicados en esos años.

El periodo de entreguerras que va desde 1839 hasta 1872 es fundamental no solo para la vida de Trueba, puesto que coincide con su juventud y madurez, y su formación como escritor, sino porque se corresponde con la etapa de la llamada «literatura pre-nacionalista» vasca (Elorza, 1981: 420), cuyos principales protagonistas son miembros de la generación isabelina como José M^a Goizueta, Antonio de Trueba o Francisco Navarro Villoslada, representantes de la literatura fuerista, estudiada por Jon Juaristi (1987). Durante ese periodo de paz, la foralidad se refuerza y sistematiza

como modelo de orden liberal, como un sistema de «administración provincial» que había demostrado sobradamente su eficacia en el mantenimiento del orden y la obediencia del pueblo a sus autoridades y que había proporcionado a las provincias vascas un grado de prosperidad inimaginable dada la pobreza endémica de su suelo, un sistema excelente en suma que en nada se oponía a la unidad constitucional del Estado y que éste debía conservar en su propio beneficio, incluso copiar para aplicarlo en el resto de territorios de la monarquía (Rubio Pobes, 2010: 283-284).

Políticos y literatos fueristas imaginarán esa comunidad sustentada sobre una serie de relatos histórico-legendarios, que apuntalan los fundamentos históricos del fuerismo, y de representaciones y conceptos en torno a la singularidad de la identidad vasca. En este contexto, toda la obra de Antonio de Trueba, su labor como cronista y archivero del Señorío de Vizcaya, sus actividades como publicista, su obra histórica y sus poesías, novelas y cuentos contribuirán a la creación de ese imaginario (Amores, 2020: 123-146; Pérez Núñez, 2020a). Lejos de «la imagen combativa e insurreccional del campesinado sin tierra del sur español» (Uría, 2002: 1061), la literatura fuerista, y en concreto la obra de Trueba, difundió desde Madrid y desde Bilbao una serie de imágenes y estereotipos vascos (Elorza, 1977: 360) representantes de una sociedad rural patriarcal, amante de Dios, de la familia y del trabajo ejercido sobre una tierra insuficiente, pero fértil. Este ruralismo fuerista,² fortalecido con su obra literaria, ampliará sus miras progresivamente hacia otros

² Ruralismo no solo fuerista, pues lo cultivó también en el volumen de *Cuentos Campesinos* (1860) inspirado en Castilla.

ámbitos como la minería o la industria y manufactura que ofrecían también prosperidad al País Vasco, como se aprecia en sus últimas narraciones.

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LA VIDA Y LA OBRA DE ANTONIO DE TRUEBA

El contexto bélico en el que nació Antonio de Trueba afectó incluso a la veracidad de su fecha de nacimiento. Si bien ahora podemos asegurar que Trueba nació en 1819, gracias a la investigación llevada a cabo por Javier Barrio Marro y Goio Bañales García, el escritor intentó soslayar siempre que le fue posible el año en que nació, tal vez porque ni siquiera él lo sabía con certeza, puesto que sus padres daban por sentado que había nacido en 1821. Como afirman estos historiadores «nacer en un año u otro podía suponer ser reclutado en las filas de los carlistas o los liberales y, por tanto, verse obligado a tomar parte en las numerosas batallas que se llevaron a cabo» (Barrio Marro y Bañales García, 2020: 17). Para Trueba, tener 15 o 17 años cuando el 29 de enero de 1835 la Diputación Foral de Vizcaya ordena «la incorporación de todos los jóvenes que, habiendo cumplido la edad de 17 años, se hallen en sus casas», resultaba trascendental. Ello explica que algunos documentos, como cartas firmadas por su padre, hicieran a Antonio dos años más joven. A la luz de las últimas investigaciones, «[1]o más factible es pensar que, tras el comienzo de la guerra en 1833, los padres de Trueba decidieron enviar a su hijo a Madrid y, poco después, *alterar* la fecha de nacimiento para evitar un futuro reclutamiento» (2020: 24).

En cualquier caso, esa confusión tuvo algún eco en la prensa. Cuando en marzo de 1876 Trueba traduce, rectifique y anote el artículo de Lucien Louis-Lande publicado en la prestigiosa revista *Revue des Deux Mondes* «Un conteur espagnol contemporain: Antonio de Trueba», para añadirlo a la segunda edición de los *Cuentos del hogar* (1876a), evita extenderse en ese asunto. Louis-Lande apunta que, según «su partida de bautismo, vino al mundo en 24 de diciembre de 1819, pero él tiene excelentes razones para creer que nació dos años después» (Louis-Lande, 1876b: 320). El escritor vizcaíno omitirá las explicaciones de su biógrafo: «creo que carezca de toda importancia, sobre todo en España, la averiguación de si nació a fines de 1819 o a fines de 1821» (Trueba, 1876a).³ Sin duda, Trueba elimina esa información porque puede comprometerle a él o a algún allegado. Louis-Lande advertía de que:

Chacun sait qu'en Espagne le livre de la paroisse, comme autrefois chez nous, tient lieu des registres de l'état civil; par malheur les curés des petites localités rurales, chargés d'inscrire les naissances et les décès, ne s'acquittent pas toujours de soin avec assez d'exactitude. En rédigeant après coup et sur des notes détachées l'acte de baptême du jeune Antonio, on confondit son jour de naissance avec celui d'un frère du même nom qui l'avait précédé et don il prit ainsi la place (Louis-Lande, 1876a: 411).

A la misma conclusión llegan Barrio Marro y Bañales García (2020: 24). Ciertamente, ese alejamiento de su casa durante la adolescencia fraguó en el joven un carácter melancólico y nostálgico, aunque, mientras que en sus primeros escritos *fictionaliza* situaciones semejantes a las vividas por él, más adelante, el escritor convierte sus obras en un espacio en el que va ganando terreno lo autobiográfico.⁴ Si bien un número notable de sus cuentos

³ Con palabras semejantes empieza la narración de su vida en las «Notas autobiográficas» que apareció en *La Ilustración Española y Americana* meses antes de morir (Trueba, 1889: 59).

⁴ Así, en 1856, Trueba publica «Nostalgia» en el *Semanario Pintoresco Español*. Su protagonista es un niño asturiano enviado a Madrid para trabajar en la tienda de un comerciante que, tras padecer el maltrato de algunas de las personas

y artículos tienen la estructura de la narración enmarcada en la que el autor implícito recrea la circunstancia en la que fue testigo de algún acontecimiento o le fue referido un relato oral, la presencia de ese autor implícito es cada vez más manifiesta. Trueba convierte en ficciones con más asiduidad experiencias propias mediante el yo autobiográfico, una característica que se convertirá en rasgo esencial de su obra.

Como señalaba anteriormente, parece que fueron circunstancias personales las que le empujaron a ello. A principios del agosto de 1870, el coronel Antonio Escoda, al amparo del general Prim y con el propósito de ganarse la confianza de los carlistas para poder tomar presos a los jefes militares en el exilio e incluso al pretendiente, había iniciado acciones para organizar un alzamiento que abortó finalmente cuando los espías carlistas vieron movimientos extraños en la frontera. A pesar de ello hubo diferentes levantamientos en Navarra, Guipúzcoa y Álava. En Bilbao «la cúpula de la Diputación Foral, elegida apenas unos meses, fue buscada, encarcelada y sometida a un consejo de guerra acusada de colaborar con el alzamiento» (Arrate Jorrín, 2020: 204; 203-207). Como consecuencia, se disolvió la Diputación y fue sustituida por una con carácter interino. Trueba fue destituido de su cargo de archivero del Señorío, acusado «de hallarse en inteligencia con los carlistas» como escribirá en el «Prólogo» a la segunda edición de los *Cuentos del hogar* (Trueba, 1876a: 4).⁵

Esta circunstancia explica la redacción de «Por qué hay un poeta más y un labrador menos», escrito al calor de estos acontecimientos, que se añadirá a la cuarta edición de los *Cuentos de color de rosa*. El relato va a encabezar desde entonces su colección más famosa de narraciones, la que le hizo célebre tras la publicación de *El libro de los cantares* (1852), y se inicia con una declaración de principios y valores sobre la que se sustenta toda su obra, repetida a menudo: «En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, demos principio a los *Cuentos de color de rosa*, y démosle evocando los amados recuerdos de aquel rincón del mundo que se llama las Encartaciones de Vizcaya, donde aprendí a amar a Dios, a la familia, a la patria y al trabajo» (1875a: 9). Se sitúa en el verano de alguno de los días de la Primera Guerra Carlista durante uno de los periodos en los «que sus estragos no se dejaban apenas sentir de las Encartaciones, y todos los mozos útiles para manejar el fusil estaban en el ejército carlista, en el que forzosamente se les hacía ingresar así que cumplían diez y siete años, y aún de menor edad si su desarrollo físico se anticipaba» (1875a: 10).

La voz narrativa será la de un yo autobiográfico que rememora acontecimientos de los que fue testigo en su niñez, trascendentales puesto que condicionaron su futuro, como anticipa el título. Trueba evocará, o creará, un episodio que realiza la función de espejo sobre su vida. Un joven cristino abandona las filas del ejército y es acogido en la casa de la familia de Trueba y, también, por toda la vecindad. Juan, así se llama el muchacho que se presenta como un «enfermo del cuerpo y del alma», explica a la comunidad que no se considera ni cristino ni carlista y que fue reclutado como soldado a pesar de que odia la violencia. Cuando, durante su huida, descubre el valle, decide que se quedará en ese rincón del mundo: «Ese valle será mi mundo y mi patria y mi hogar, y sus ancianos serán mis padres, y sus jóvenes serán mis hermanos, y una de las hermanas de esos jóvenes será la elegida de mi corazón» (1875a: 24).

con las que convive, muere en soledad debido a la nostalgia, según el diagnóstico del doctor. Diez años después, cuando la narración se edita de nuevo, tras ser revisada, en el volumen de *Cuentos de varios colores* con el título «Desde Madrid al cielo», confesará que, a pesar de haber «cierta analogía entre un periodo de mi vida y la del protagonista del cuento», si en algo se parecen a las personas retratadas es «solo en lo que estas últimas tienen de bueno» (1866: vii).

⁵ Antonio Ereño Altuna rescató la carta enviada por Trueba a la Junta General en octubre de 1876 sobre las irregularidades del proceso de su destitución (1998: 47-49).

Y así sucede. Más de un año después, Juan se ha integrado de forma sencilla en la comunidad, se ha convertido en labrador y ha adoptado las costumbres de la colectividad, incluso ha planeado la boda con una joven, huérfana como él y cristina. Una mañana una partida de cristinos rodea la casa de los Trueba, arrestan al desertor y ordenan que le den cien palos antes de partir para Balmaseda. Juan muere como consecuencia de la paliza. Carmen, al ver el cuerpo de su novio grita, «¡Viva Carlos V!» (1875a: 37). Al momento los fusiles apuntan a ella, que cae muerta a balazos. Tras presenciar esa escena los padres de Antonio deciden vender sus pertenencias para enviarle a Madrid. Los datos que se ofrecen otorgan veracidad al relato: «Quince días después iba yo de camino a Madrid, destinado a la tienda y almacén de ferretería que, en la calle de Toledo, número 81, tenía el joven don José Vicente de la Quintana, primo de mi madre [...]». Un año después, cuando todavía la guerra no había concluido, recibe una carta de su padre en la que le informa de que se encuentra en prisión. Al cumplir Antonio 17 años fue encarcelado porque su hijo no se presentó para ser reclutado. No obstante, el padre le pide que no vuelva: «Nosotros queríamos que fueras labrador; pero ya que Dios ha querido otra cosa, cúmplase su santa voluntad. Seas lo que seas, selo honradamente y esto es lo único que te piden y exigen tus padres» (1875a: 39).

La historia de Juan se presenta como pronóstico del futuro que habría deparado al autor si se hubiese quedado en el valle y se carga de connotaciones emocionales relacionadas con el amor maternal. Es la madre de Trueba la que se da cuenta enseguida de que el temple de Juan es muy semejante al de Antonio; la que llena al desertor de atenciones y lo cuida como si fuera un hijo. Es ella la que, tras presenciar la muerte de Juan, pide a su marido que vendan lo que tienen para alejar a su hijo de la guerra, debido a su temperamento sensible y pacífico. Pocos días antes habían llegado los carlistas a su casa y habían dicho a sus padres que, aunque el muchacho no tuviese todavía la edad, tenía ya la talla para ser reclutado. La madre padece porque pueden llevárselo y morir, bien por una bala, bien «por su genio tímido y dulce como el de un cordero» (1875a: 16).⁶

Además, el cuento se carga de connotaciones políticas. En primer lugar, la comunidad en la que es acogido Juan es respetuosa y no se declara partidaria de ningún bando. De hecho, conviven carlistas y cristinos pacíficamente, respetando cada una de las opciones, como ocurre con Carmen, la novia de Juan. El asesinato de Juan sirve como revulsivo, pues muestra lo contraproducente que pueden resultar los actos violentos vengan de cualquiera de las dos banderías. Si los liberales quedan malparados al final del relato, ocurre lo mismo con los carlistas. Al principio, como se ha apuntado, el narrador señala que el ejército carlista reclutaba forzosamente a los jóvenes cuando cumplían 17 años (recuérdese la circular de 29 de enero de 1835) y más adelante se sitúa en la misma posición a los habitantes de aquellos valles, pues los cristinos consideraban «país enemigo el nuestro» porque sus jóvenes se encontraban en el ejército carlista, mientras que en las tropas carlistas tampoco faltaba quien considerase a los vascongados como país enemigo (1875a: 12), aunque esto último no se explica. Como se verá, el primero será uno de los principales argumentos que esgrimirá Trueba para refutar la idea de que la Segunda Guerra Carlista arraigó en las Vascongadas porque fue secundada

⁶ Trueba recordará en «Blancos y negros», artículo publicado en *El Correo Vascongado* el 1 de julio de 1873, un episodio biográfico que da fe del talante antibelicista y la presencia de la guerra civil en su vida. Se trata de un suceso ocurrido en el verano de 1843 cuando él vivía en Madrid y debe tratarse del sitio de Madrid contra Espartero, aunque la memoria falible de Trueba lo sitúa en la etapa en la que apenas había entrado en la adolescencia, cuando en 1843 tenía 24 años. El autor recuerda que le obligaron a tomar un fusil y apostarse como centinela en una de las puertas de la capital, en una lucha de españoles contra españoles. Durante la noche comparte guardia con un joven, enfermo como él de nostalgia, que cae herido de muerte. Al oír el grito de «¡Ay madre mía!», y ver caer al joven, «juré» —escribe— no volver a levantarle [el fusil] para la lucha fratricida, aunque me fuera la vida en ello, y no le levanté aunque me amenazaron más de una vez con la cárcel sino le levantaba» (Trueba, 1873b).

por sus habitantes. Trueba repitió hasta la saciedad que el reclutamiento era forzoso, como ha documentado la investigación histórica (Urquijo Goitia, 2009).

Asimismo, es importante tener en cuenta el momento y las circunstancias en las que fue redactado el cuento: «en 1870, cuando hacía más de treinta años que el carlismo no había conseguido volver a encender la guerra civil en las Provincias Vascongadas, que, al fin, poco después logró inundar de lágrimas y sangre» (Trueba, 1875a: 11). La ideología fuerista liberal se enfrenta al liberalismo doctrinario y antirreligioso. Para el escritor los fueros llevaron la paz a las Provincias Vascongadas bajo el reinado de Isabel II, mientras que el carlismo es el causante del enfrentamiento civil. Trueba defenderá siempre el carácter pacífico del pueblo vascongado capaz de superar los rencores de la Primera Guerra Carlista. Así, cuando escribe el *Bosquejo de la organización social de Vizcaya*⁷ señala:

pero hoy ni de pueblo a pueblo, ni de familia a familia, ni de individuo a individuo quedan odios ni antipatías, ni aún de la guerra civil, en que unos lucharon por Isabel II y otros por D. Carlos. En Bilbao, por ejemplo, donde la vida política es más activa que en el resto del Señorío, apenas hay reunión donde no recuerden amistosamente las sangrientas y heroicas peripecias del asedio de la villa invicta, sujetos que figuraron entre los sitiadores (1870: 48).

Trueba utiliza lo autobiográfico para abundar en esa tesis con fines políticos. En el mencionado artículo «Blancos y negros» narra un episodio vivido en la niñez, cuando se encontraba en Sopuerta. Presencia desde la ventana de su casa la persecución de un carlista por algunos liberales y poco después de un negro por los blancos. Unos años después el muchacho oye a su madre y una amiga hablar de política y descubre que el blanco y el negro de aquella escena eran dos de los vecinos más estimados y respetados del barrio, que conversan amistosamente. Como indicaba, la oportunidad del artículo entraña lo personal, pues Trueba se encuentra entonces en una situación vital muy complicada, ya que es visto por ciertos sectores como carlista, y el artículo se publica en un diario Alfonsino del que él era redactor. Como señala Coro Rubio Pobes, esta imagen de la superación de la discordia en el País Vasco tras la Primera Guerra Carlista se había convertido en un «lugar común en el discurso oficial de las autoridades forales vascas» desde poco después del final de la contienda» (2000: 65 y 69-74).

Más interesante resulta para el propósito de este trabajo tener en cuenta el «Post-scriptum» que añade Trueba al *Bosquejo*, fechado en Bilbao, el 20 de agosto de 1870, durante los días de la «Escodada». En ese texto, que es más bien una adenda, Trueba da detalle de los progresos llevados a cabo en las Provincias Vascongadas desde 1867 a 1870, repitiendo a menudo la palabra «tranquilidad», que reina en su tierra a pesar de la revolución, en contraste con la inestabilidad que vive el resto del país:

⁷ Trueba redacta en 1867 por encargo de la Diputación Foral de Vizcaya el *Bosquejo*, que fue enviado a París como candidatura al premio a las instituciones que hubieren promovido el bienestar de las clases trabajadoras. El informe formó parte de la documentación de la que dispuso el jurado para su discusión. En él describe la armonía social como producto de las instituciones forales (Pérez Núñez, 2020a: 56-60), una imagen idealizada que contrasta con las investigaciones realizadas al respecto (Agirreazkuenaga Zigorraga, 2020: 313-316). La descripción, en la que a menudo aparece el personaje de un viajero que recorre los contornos, se basa en los principios del ruralismo foral insistiendo en que Vizcaya ha sido siempre fiel a sus compromisos con España (Trueba, 1870: 60). En algunas ocasiones, compara las costumbres y los habitantes de las Provincias con las de Castilla, que también conocía bien. Mientras los castellanos revelan «en su rostro, en su traje y en sus palabras, la miseria y el atraso moral y material», cuando el viajero se acerca «al fin a la casería vizcaína y se detiene a estudiarla: hombres y mujeres, jóvenes y ancianos trabajan en torno de la casería, no tristes, enfermizos y agobiados por la miseria y el malestar, sino alegres, sanos, aseados y relativamente felices» (Trueba, 1870: 23-24 y 27).

Han transcurrido dos años desde que se escribió la *Memoria* que sirve de base a este libro, y durante este tiempo han ocurrido en España sucesos políticos de inmensa trascendencia, como que ha caído el trono secular y la organización social española ha sufrido grandes y radicales transformaciones, acompañando, como era de suponer, a este sacudimiento la perturbación moral y material que siempre acompaña a las grandes revoluciones político-sociales. Desgraciadamente, dos años no han bastado a la reconstrucción del edificio derruido en pocos días, porque el trono, levantado de nuevo, aún permanece vacío. [...] La tranquilidad material no se ha turbado un momento en Vizcaya durante este periodo tan angustioso para nuestros hermanos de allende el Ebro, y lo único que ha inquietado y contristado aquí los ánimos ha sido la incertidumbre de lo porvenir, el sentimiento de los males que afligen a nuestra patria común. [...] Tal es, en resumen, el cuadro de paz, de progreso, de actividad y de concordia que ofrece Vizcaya en este periodo de dos años tan lleno de inquietud, de paralización y de miseria casi en todo el resto de nuestra querida y desventurada España (1870: 159-160 y 166).

La vida pacífica de las Provincias Vascongadas se alargará hasta después del triunfo de la Gloriosa, como señalan los historiadores (Rubio Pobes, 2000: 82) y acredita Trueba en varias ocasiones. La acción de *Mari-Santa* (1874), que no es una novela sino «una coleccioncita de cuadros de familia, más o menos apacibles y sonrosados, copiados del natural, con más sentimiento que arte» (1874a: 7), se inicia en septiembre de 1862, cuando, como recuerda el autor implícito, acababa de llegar a Bilbao para ocupar su puesto en la Diputación foral. La escasa trama narrativa traduce a la perfección esos cuadros apacibles en los que no hay conflictos, sino leves problemas fáciles de resolver, pero que tiene como presencia casi constante el presente en el que se escribe el libro, cuyo prólogo se firma en julio de 1874. Los últimos acontecimientos narrados se sitúan en el mes de octubre de 1869:

Hacía un año que la anarquía más espantosa reinaba en España en lugar de reinar aquella augusta señora, [...] He dicho mal, la anarquía no reinaba en toda España: había un rinconcillo, allá en los confines septentrionales, donde la paz que había reinado durante treinta años reinaba aún, a pesar de que en el resto de España la perturbación, el desvarío político, los sangrientos motines y hasta la guerra civil... (Trueba, 1874a: 218).

Y todavía en julio de 1870 reina la paz en aquellas tierras, cuando «hacía cerca de dos años que el resto de España era teatro de la más horrenda anarquía» (Trueba, 1874a: 255).

EL ORIGEN DE LA NUEVA CONTIENDA: LA REVOLUCIÓN DEL 68

Trueba se refiere a la Revolución del 68 y al Sexenio democrático como el origen de la nueva contienda. Coro Rubio Pobes ha señalado también como factor determinante de la Segunda Guerra Carlista el triunfo de la Gloriosa, puesto que colocó «a la Iglesia y a los sectores más conservadores de la sociedad frente a ella, generando actitudes muy hostiles de rechazo que tuvieron en el País Vasco una de sus expresiones más virulentas» (2000: 75). Muy significativamente esa virulencia se encuentra en los escritos de estos años de Antonio de Trueba. El escritor, célebre por cultivar una literatura «reverso de la medalla» de la que llamaba literatura pesimista (1859: III), de temperamento pacífico y hasta candoroso, lanza sus más encendidos anatemas contra la Revolución y el

Sexenio precisamente porque ve agredida y amenazada la religión, pieza consustancial de su mundo. Si religión y fueros fueron «los dos pilares de la “tradición vasca”» (Rubio Pobes, 2000: 75), Trueba arremetió contra el nuevo orden que había establecido el liberalismo, que atentaba contra esos principios para él inseparables. En mayo de 1872 en el «Prólogo» a su novela *El gabán y la chaqueta* escribe todavía desde Bilbao:

Cuando se escribía este libro (que se pudiera calificar de «solaces de un español pacífico mientras sus compatriotas andaban a balazos») las pasiones políticas estaban tan enconadas, que los que contamos medio siglo de vida no recordamos haber visto tal encono político, ni aún cuando allá, entre los recuerdos de nuestra infancia, vemos a dos grandes ejércitos controvertir a tiros y bayonetazos los derechos de dos príncipes a la corona de España. [...]

Por desdicha han pasado en España los tiempos de los suaves idilios literarios con que simpatizan hondamente el alma y la razón del autor de este libro, y mientras estos dichosos tiempos no vuelvan ¡qué sabe Dios cuando será! el poeta tiene que arrojar por la ventana el pomo de tinta de color de rosa para reemplazarle con pomo de tinta de color de hiel [...] Cuando se escribe este prólogo, el autor se asoma a su ventana y oye silbar las balas de la guerra civil, que Dios maldiga porque es guerra de Caín. ¡Ah! ¡qué horrible es la defensa de la causa más santa andando a tiros hermanos con hermanos! (1872: 10-12).

Los lamentos contra la guerra civil se multiplican con el mismo tono en los escritos de estos años, desenterrando la violencia de la que fue testigo durante su infancia. Ahora, además de predominar la vehemencia con la que se queja de la contienda fratricida, denuncia el «encono político» y la «intolerancia» como causas principales de la guerra, sin desprenderse nunca de su propia experiencia y de las consecuencias personales que esas «pasiones políticas» tuvieron en su vida y en las de su familia. En ese mismo prólogo apunta también contra aquellos que han estampado «la infame nota de mal ciudadano» contra su frente (1872: 13).

La necesidad de defenderse preside también *Madrid por fuera*, relato de viajes que publicó en 1878, pero que empezó a escribirse en los últimos meses de 1873, poco después de que el autor se estableciera de nuevo en Madrid huyendo de la guerra civil. Trueba expone en las primeras páginas de la «Introducción» el engranaje sobre el que se sustenta la *inventio* de su discurso, «recordar, sentir y narrar» (1878: 2), mientras que para la *dispositio* toma como recurso un «viaje de circunvalación» mediante una serie de excursiones por los alrededores de Madrid. De este modo, el volumen que se inicia con la visita de San Isidro del Campo y el recuerdo de cuando su madre le contaba en el valle de las Encartaciones la vida del santo y de su mujer, se cierra con una invocación a los dos santos y la muestra de un desgarrado dolor por la situación presente en aquellos valles:

¡Glorioso Isidro y María! ¡Ved aquí, al pie de vuestro altar, al que por santos os adora y por labradores os ama! ¡En los campos nació, si no de padres tan santos como vosotros, de padres como vosotros, humildes labradores! [...] ¡Aquellos campos y aquel hogar donde mi madre me narraba vuestra santa vida, están regados de sangre y lágrimas, y quizá sobre el sepulcro de mis padres se ha derrumbado el templo que le daba sombra! [...] ¡Malditos sean los que han traído la guerra civil, cualquiera que sea el pretexto con que la han traído! (1878: 330-333).

Trueba se propone recorrer de nuevo los parajes que descubrió durante su primer «destierro», cuando era un adolescente y caminaba por los alrededores de la ciudad de Madrid en los que se había inspirado para escribir *El libro de los cantares* (1852) y los *Cuentos campesinos* (1860). Describe, entre afligido y enervado, la transformación de ese paisaje al contrastarlo en dos tiempos distintos: el del presente, el Madrid de la I República española en el que impera la violencia y la destrucción, con aquellos que frecuentó durante su adolescencia y juventud, durante el reinado de Isabel II: «¿cómo no he de tornar a ver y recorrer con profunda emoción y viva curiosidad los campos de mi adolescencia por áridos y tristes que sean [...]? ¡La guerra civil, que Dios maldiga, me trajo hace más de treinta años a los campos que rodean a Madrid, de que me alejé hace cerca de doce, y la guerra civil me vuelve a ellos!» (1878: 13). Ese mismo espacio, a su vez, es el resorte que activa la rememoración del espacio de su infancia, antes pacífico valle ligado inexorablemente al recuerdo de su madre, ahora sembrado de violencia y muerte. Trueba visita los alrededores de Madrid, pero a menudo vuelve con el recuerdo a Galdames y al valle de Somorrostro.

La guerra junto al mensaje pacificador está continuamente presente en *Madrid por fuera*, incluso con referentes históricos. Trueba recuerda cuando, siendo un adolescente, visitaba junto a sus amigos la que había sido la casa de Goya, la Quinta del Sordo, entablado conversación con su jardinero que explicaba anécdotas del pintor. El entonces habitante de la casa no se explica cómo los españoles no odian la guerra después de ver las pinturas de su amo. El jardinero recuerda cuando acompañó al pintor durante la noche al monte en el que se encontraban los fusilados todavía insepultos del 3 de mayo. Al preguntar el entonces niño al pintor por qué pintaba aquel espantoso cuadro, Goya le respondió: «—Para tener el gusto [...] de decir eternamente a los hombres que no sean bárbaros» (Trueba, 1878: 166).

La culpa de todo la tienen, según el escritor, los políticos y la Revolución que han llevado la guerra a España y más particularmente a las tierras vasco-navarras que siempre habían sido pacíficas. Así, aclara en su introducción a *Madrid por fuera*:

Más de cinco años hace que la tempestad ruge desencadenada y furiosa como nunca sobre España, y lejos de calmarse, cada día es más amenazadora, tanto, que no hay quien no tema ver convertido en yerma soledad, cubierta de ruinas, cenizas, lágrimas y sangre, esta hermosa patria nuestra [...] ¿Qué hemos visto en España durante estos últimos años? Hemos visto rodar por el suelo hecho pedazos el trono milenario de nuestros reyes; hemos visto los campos y las ciudades cubiertos de ceniza y sangre; hemos visto toda ley divina y humana pisoteada y escarnecida; hemos visto la palabra *fe* convertida en sinónimo de *fanatismo*; hemos visto, hasta en el mismo Madrid, caer los templos católicos más venerados e insignes, y alzarse otros al error; hemos visto en la tribuna parlamentaria y en el libro y en periódicos, negar la existencia de Dios y la pureza de María, y la inmortalidad del alma, hemos visto empuñar las riendas del Estado a insensatos que hacían alarde de tener declarada la guerra a Dios; hemos visto al gobierno supremo proclamarse ateo, y pretender que lo fuesen el Estado, la provincia y el municipio; hemos visto contraer en cinco años deudas nacionales que no se habían contraído en cinco siglos; hemos visto, o más bien vemos al Estado declarase poco menos que en quiebra, y por último vemos que la guerra civil convierte en charcos de sangre y lágrimas y fuego, a casi toda España (1878: 19).

El sectarismo está presente en estas palabras en lo concerniente a la religión y a la Iglesia, pero muy significativamente los fueros no aparecen en *Madrid por fuera*, quizá porque Trueba creyó que no lo iban a leer sus compatriotas. El mensaje se repite hasta la saciedad en términos muy parecidos en prólogos, notas y artículos periodísticos. Así, en el «Prólogo» a las *Narraciones populares* (1874), tras denunciar como se conculcan derechos en nombre de la libertad, sentencia:

pero porque, en nombre de Dios, veamos encender la guerra civil, y arruinar a la patria, [...] y saquear y apalear a los honrados y pacíficos ciudadanos, y emplumar a las débiles mujeres y porque veamos, en nombre de la libertad, blasfemar de Dios, y bombardear e incendiar los pueblos, e inundar de sangre las calles y los campos, y atacar y destruir la propiedad, y conculcar y desobedecer toda ley divina y humana, no por eso los hombres sensatos hemos de abominar del nombre de Dios ni del nombre de la libertad (1874b: vii).

En octubre de 1874 Trueba firma el prólogo de *La redención de un cautivo*, novela que se publica en *La Época* entre 5 de enero y el 16 de marzo de 1875 y en volumen con el título *El Redentor moderno* al año siguiente. La novela se redacta en pocas semanas, durante el periodo en el que se está consolidando la apuesta por la restauración alfonsina. Resulta imprescindible tener en cuenta el punto de partida del escritor, que recuerda los sacrificios que ha hecho por España y por las Provincias Vascongadas, a pesar de ser atacado por «pseudo-liberales» y «pseudo-católicos» (1876b: 8). Esta vez es la defensa de los fueros, cuyo futuro ve peligrar, lo que inspira la novela, en la que va a demostrar que el País Vasco, tras la guerra civil, puede convertirse en una de las regiones más florecientes de España gracias al amor al trabajo, a Dios y a la familia, pero también a la aplicación de los avances de la ciencia en la industria (Amores, 2012).

Al leer la novela no puede olvidarse que el 6 de enero de 1875, un día después de haberse iniciado su publicación en *La Época*, periódico moderado y restauracionista, Trueba firmaba un artículo titulado «D. Alfonso es la paz». Se unía de esta forma a la campaña orquestada por Cánovas del Castillo para convertir la figura del monarca en el símbolo de la paz y del progreso mediante artículos en revistas ilustradas de gran tirada como *La Ilustración Española y Americana* y poemas de Campoamor o Cueto (Fernández Sirvent, 2010); también, de Trueba. En «D. Alfonso es la paz» recuerda a su amigo Carlos Frontaura, a quien dedica el artículo, que esa creencia ya estaba en su novela *El gabán y la chaqueta*, aunque en realidad el mensaje es anticarlista, no proalfonsino.

Empiezo por asegurar que al ser arrojada del trono y de la patria la reina doña Isabel II, hacía muchos años que el carlismo no existía en las provincias Vascongadas. Vea usted aquí algunas pruebas de ello: lo mismo en los pueblos grandes que en los pequeños visitados por la reina, esta augusta señora y su real familia fueron constantemente acogidos con las más evidentes pruebas del amor y el entusiasmo popular; en 1864 redacté yo un mensaje a la reina, en que reconocía a esta de hecho y de derecho en los términos más explícitos y entusiastas y el señorío de Vizcaya, congregado en junta general so el árbol de Guernica aprobó por unanimidad aquel documento [...] Por último, desde el convenio de Vergara hasta la revolución de 1868, el carlismo se levantó en armas repetidas veces en el resto de España, y aún mantuvo la guerra civil años enteros, y en las provincias vascongadas no logró turbar ni un solo día la paz. Aun después de arrojada del trono la reina legítima, transcurrieron dos años sin que se levantara en armas un carlista en aquellas provincias

a pesar de que no faltaron levantamientos en el mismo sentido en el resto de la nación.

En agosto de 1869 preguntaba yo a un anciano de mucha autoridad, que había peleado valerosamente por el llamado Carlos V, la causa de no haber levantamientos carlistas en las provincias Vascongadas cuando los había en otra y me contestó: «Ya los habrá cuando vea la gente que no vuelven la reina ni el rey chiquito». El rey chiquito ha vuelto con todas las probabilidades de ser un gran rey (Trueba, 1873a).

Adviértase que, para argumentar la afirmación que se encuentra en el título de su artículo, Trueba subordina la lealtad de las Provincias Vascongadas a la corona de la reina Isabel, puesto que bajo su reinado se respetaron las libertades forales, y discrimina taxativamente entre la historia de las Provincias durante ese periodo, en el que ha imperado la paz, y el carlismo. Con la anécdota final da la vuelta definitivamente al argumento que el liberalismo progresista argüía: para Trueba la guerra civil se ha levantado en el País Vasco, justamente para reclamar la vuelta del infante.

Faltos los pueblos de toda protección para resistir el levantamiento; abandonados completamente a la violencia de los carlistas armados; sin esperanza de que el gobierno tuviera medios eficaces para protegerlos; dispersa la población en caserías aisladas; convertidos los delegados del gobierno revolucionario en tiranos, que hubieran sido más temibles que los mismos carlistas si su poder hubiera alcanzado a ello; y finalmente castigando los carlistas con el apaleamiento y el saqueo a los padres de los jóvenes que no se presentaban a tomar las armas, ¿cómo era posible que la juventud vascongada resistiese la violencia del carlismo ni desertase de las filas carlistas? En cuando al valor con que pelean por una causa que rechaza su conciencia, póngase la mano sobre el corazón el que tenga pundonor y se lo explicará perfectamente. Jóvenes pundonorosos, como lo son generalmente los vascongados, no vuelven la espalda al combate, aunque combaten contra su voluntad (Trueba, 1873a).

Además, menciona a lo largo del artículo en varias ocasiones a la reina Isabel II «durante cuyo reinado tan pacíficos, prósperos y felices vivieron [los vascongados] por espacio de treinta años» para recordar, no solo la fidelidad del pueblo vasco a la madre y en el futuro a su hijo, sino también para aludir a la esperada y debida compensación por parte de don Alfonso: el mantenimiento de los Fueros como hiciera su madre.

TRES CUENTOS POLÍTICOS CON MENSAJE PACIFISTA

Pues bien, todos estos argumentos esgrimidos por Trueba en los artículos de opinión y en sus narraciones son la base ideológica que sustenta tres cuentos escritos durante los primeros años de la década de los setenta: crítica al carlismo para desvincularlo de las Provincias Vascongadas, también de sí mismo; acusación a los carlistas por instigar una guerra usando como mensaje la defensa de la religión y los fueros; mensaje desde el moderantismo que vincula Dios y fueros con la paz para contrarrestar el liberalismo que desde Madrid identificaba la guerra con el pueblo vascongado, que debía ser castigado con la abolición de los fueros. «La guerra civil», «El *fomes peccati*» y «Los corretones» se

publicaron en los *Cuentos del hogar* de 1875.⁸ En ellos el autor tampoco se olvida de sus propias vivencias para difundir un mensaje de paz, como ocurre en «La guerra civil».

En este, Antonio de Trueba evoca de nuevo recuerdos de la niñez, como casi siempre unidos a la figura materna. En esta ocasión, se sitúa en 1830 en la aldea de Santa María de Galdames, donde habían nacido la madre y él mismo. El autor recuerda un diálogo mantenido por el cura y su madre sobre el temor de que se encienda una guerra civil. Entonces pregunta qué es eso. Para el cura es «la peor de las guerras», mientras ella concreta que es «pelear hermanos con hermanos, porque la tierra donde nacimos es nuestra madre» (1876a: 20).⁹

Madre e hijo se sientan a descansar en la portalada de la casa de la viuda Martina donde serán testigos de una anécdota que representa de forma metafórica la guerra civil. Martina es madre de dos hijos de los que alaba sus cualidades, aunque se queja de que siempre están discutiendo y metiéndose en altercados. Los dos muchachos llegan a su casa peleándose acompañados de un amigo, llamado significativamente Prudencio, que no forma parte de la disputa y que dice que ninguno tiene razón. Los hermanos lo tildan de «pastelero» (1875a: 25). Finalmente, se empiezan a pegar. Madre e hijo se apartan y Martina y Prudencio se esfuerzan por apaciguarlos, hasta que Prudencio cae herido debido a los garrotazos de los dos contendientes y Martina cae también como resultado de un empujón y queda inconsciente del golpe. El niño y su madre se acercan para curar las heridas de las dos víctimas mientras la segunda dice a su hijo que lo que acaban de presenciar es parecido a la guerra civil: «—¡Maldita sea esa guerra! —exclamé. Y aquella maldición aún se escapa de mis labios, rebosando espanto e indignación» (1876a: 28).

El mensaje es explícito, pues es la lección que debe aprender el niño. Es preciso recordar que Trueba cultiva la literatura popular que «tiene que ser sencillísima y clara en su forma, sin que esto obste a que sea intencionada y aún profunda en su fondo» (Trueba, 1862: 11). Todo ello afecta no solo a la forma, sino también a la implicación del lector. En las obras de Trueba, la forma sencilla y clara se ejercerá igualmente en el tono, que tiende a veces a lo humorístico o a lo burlesco, y a un lector que no tendrá en ningún momento que adoptar una actitud activa ante lo leído, pues el narrador se ocupa, como se ha observado en «La guerra civil», de darle esa profunda intención masticada (Amores, 1999: 65-69).

Es lo que encontramos en el extenso cuento titulado «*El fomes peccati*» situado en una nación de Europa «que por lo visto se parecía mucho en esto y en lo otro y en lo de más allá a nuestra España» (Trueba, 1876a: 111). En ella, un pretendiente disputó la corona a su heredero legítimo hasta que encendió la guerra civil «y logró campar por su respeto en un pedacillo de la nación, a cuyos habitantes pacíficos, honrados y laboriosos puso a cada cual un fusilito en la mano, mediante una paliza que arreó a todo el que rehusaba, y les dio el nombre de voluntarios» (111-112). Las referencias a la realidad coetánea son explícitas. El pretendiente se instala en un «lugarajo» en «un palacio reducido a un piso bajo ocupado por la cuadra y el portal» y nombra un Consejo de ministros, creando una corte paralela que el lector identifica fácilmente con Estella. A continuación, contrata

⁸ No he encontrado versión anterior publicada en la prensa periódica de ninguno de los tres cuentos. La primera edición de *Cuentos del hogar* formó parte del segundo tomo de las *Obras populares de D. Antonio de Trueba*, editadas por Antonino Romero en 1875, junto con la cuarta edición de *Cuentos campesinos* y la segunda de *Cuentos de vivos y muertos*, *Cuentos de varios colores* y *Capítulos de un libro, sentidos y pensados viajando por las Provincias Vascongadas*. Excepcionalmente, el volumen de los *Cuentos del hogar* no va precedido de prólogo o dedicatoria alguna y, si bien en la portada ocupa el cuarto lugar, tras *Cuentos de vivos y muertos*, en el volumen se dispone al final. Quizá Trueba incorporó a última hora ese nuevo volumen a instancias del editor.

⁹ Sigo la segunda edición del volumen de 1876, revisada por el autor, de la que me ocuparé enseguida. En esta última se añade la proposición causal que se acaba de leer.

a un bufón llamado Pico-largo al que señala una onza de oro mensual. El presidente del Consejo, empecinado en que deben hacerse obras en el palacio para dar más decoro a la corte, pretende pagar al bufón con bonos del estado, a lo que este se niega. Tras evitar mediante una argucia picaresca recibir el castigo por su insolencia,¹⁰ el Pretendiente pacta con Pico-largo que ideará alguna estrategia para que el presidente del Consejo deje de insistir en su obsesión por reformar el palacio. Al día siguiente, se reúnen los tres y, cuando el ministro insiste en lo mismo, Pico-largo le explica el cuento de un cura exclaustro, el padre Rosado, que ejerce el ministerio en una aldea de doce personas y que embauca al sacristán involucrándole en su magnífico proyecto: se instalan en una propiedad heredada tras la muerte de una de sus feligresas, a pesar de que los herederos legítimos se la disputan, y empiezan a hacer planes de futuro. Sin embargo, no consiguen recursos y pasan penosas estrecheces. Finalmente, el sacristán se atreve a decirle al padre Guardián que lo abandona porque tiene que mirar por su porvenir, pero el padre Rosado le hace ver que a pesar de todo es cuanto tienen porque ya no pueden volver a su aldea y a su iglesia: «El padre Rosado y el hermano Bartolo siguieron allí, haciéndose los tontos, viviendo sobre el país y llamándose el uno padre guardián y el otro hermano lego, hasta que los herederos legítimos de la difunta ganaron el pleito y los echaron de allí ignominiosamente, convictos de que ambos tenían el *fomes peccati* en el cuerpo» (1876a: 133). Al oír el cuento tanto el rey como el ministro se hacen los tontos para poder seguir viviendo en las mismas circunstancias.

El mensaje anticarlista es evidente. Trueba utiliza el recurso de la narración enmarcada: presenta una situación que se identifica con la realidad española coetánea en la que se plantea un problema. Uno de los personajes explica una historia que va a servir de ejemplo y que se puede aplicar para solucionarlo. Claro que en este caso toda la historia cobra un sentido irónico, puesto que quien se convierte en consejero es un bufón que solo piensa en su sueldo y la solución que ofrece a través de su ejemplo sirve para perpetuar la situación del carlismo. El cuento pone de manifiesto el egoísmo y la preeminencia de los intereses personales.

Por otra parte, el narrador del relato enmarcado va más allá, ya que la narración acaba con una predicción, puesto que el pretendiente y el presidente del Consejo siguen el ejemplo de la conducta del sacerdote y el sacristán, «hasta que el heredero legítimo del anterior monarca ganó el pleito y los echó de allí ignominiosamente a escardar cebollinos en el extranjero, donde haciéndoles todo el favor que podía hacerseles, no daban un paso sin que se les recibiese a tomatazos» (134). El narrador acusa al pretendiente carlista de intentar usurpar derechos a su legítimo titular y de provocar una guerra civil. Además, la conclusión se dirige también a la situación política derivada de la Revolución: «en estos tiempos en que se quiere cohonestar la rebeldía sacrílega con los santos nombres de Dios, de la patria y de la libertad!!» (135). De una forma sencilla y muy comprensible, además de popular, Trueba no solo arremete contra el carlismo, sino que se explica ante su público lector: él no es carlista, pero tampoco acepta la Revolución.

En «Los corretones», larga narración dividida en cinco capítulos, el contexto no es el usual en sus ficciones, en las que el autor implícito se mezcla con los labradores de su tierra natal o con los campesinos madrileños para escuchar sus cuitas y transmitir sus valores. Trueba se traslada ahora a una tertulia en el barrio de Salamanca a finales de 1873 en la que se va a hablar de política. Los principales contertulios son un forastero llamado

¹⁰ Trueba aprovecha para insertar un episodio que recrea un cuentecillo tradicional: el pretendiente ordena el destierro de Pico-largo no sin antes recibir como castigo cien azotes. Entonces el bufón pide al rey elegir el lugar donde recibirlos, escogiendo la espalda del primer ministro. Se trata de una variante del tipo 1610 (Üther, 2004; González Sanz, 1996; Amores, 1997: 277-278).

don Francisco, un individuo al que este identifica con un partidario de la Revolución y otros personajes que intervienen en escasas ocasiones. Entre ellos se encuentra también Antonio de Trueba, que interrumpe en una ocasión el relato de don Francisco. Este comparte con el narrador-autor características y circunstancias semejantes, pues también se «había llevado una paliza por sospechoso de carlista y otra por sospechoso de liberal» (139).¹¹ Como Trueba, don Francisco abanderará un mensaje pacifista y vasquista.

El diálogo se inicia con una pregunta de actualidad política. Don Francisco pide noticias sobre Villalain y se habla del riesgo de que pueda llegar a Madrid.¹² El centro de atención es el carlismo afianzado en las provincias vascas que en esos momentos amenaza con extenderse por todo el territorio. Don Francisco denunciará, como lo había hecho el narrador de «*El fomes peccati*», que buena parte de los llamados «voluntarios» carlistas son reclutados forzosamente. La polarización y el carácter polémico del diálogo se aprecia desde el principio, puesto que Francisco sostiene que en Madrid se encuentra el foco de la Revolución. El contertulio madrileño se defiende indicando que no todos los madrileños la apoyaron, a lo que responde don Francisco que, si no lo hicieron de una forma activa, la aceptaron sin discutir lo que entonces ocurría. Pone como prueba la prensa de aquellos meses («el eco de la opinión pública») que, según el personaje, no censuró algunas de las acciones y las consecuencias de la Gloriosa, como la demolición de templos. Para don Francisco «el gran mal de España está en lo ligeros de piernas que somos los españoles» (1876a: 158) entre los que abundan contrabandistas, cazadores furtivos, bandoleros y facciosos blancos o negros, retahíla que se repetirá en varias ocasiones a lo largo de «Los corretones». Según su opinión, lo que necesita España es cortar una mano o un pie a los españoles y para corroborar su aserto va a explicar un cuento.

Don Francisco inicia su narración en el capítulo II situando geográfica e históricamente Corretania en el mapa imaginario. A pesar del carácter ficticio, el propósito del narrador es inscribir lo narrado en un contexto fiable al partir de un referente real, pues Corretania era una subpenínsula situada al Norte de España unida por un istmo que unía la subpenínsula corretánica con la ibérica, del que queda como reducto la isla de Ízaro. El narrador ofrece información histórica sobre Ízaro: el convento de frailes que allí se estableció y la visita de los reyes castellanos,¹³ noticias extraídas, según don Francisco, de las memorias de fray Francisco de Loibe que obran en poder de Antonio de Trueba, quien le interrumpe para ofrecer esa información. Más adelante, se centra en el principal de los problemas del reino que «consistía en lo que consiste el gran mal de la península hispánica: en que los corretones eran tan ligeros de pies como los españoles» (171). En el capítulo III don Francisco explica el origen de ese problema: los reyes de Corretania habían concedido a

¹¹ Más adelante advertirá que «don Francisco se parecía a mí más de lo que a ustedes se les figura», pues, como él, «no era docto y se inspiraba en el pueblo para explicar su cuento» y más adelante insistirá en cómo él es también «narrador de historias vulgares» (1876a: 164).

¹² Se refiere a Ángel Casimiro Villalain, comandante de las tropas carlistas que por aquellas fechas había incursionado en Molina de Aragón y amenazaba con seguir hacia Castilla (Negro Marco, 1991: 105). Otro de los *Cuentos del bogar*, «La viña mágica», que fue escuchado en los campos de Vizcaya, «cuando Dios derramaba en ellos su bendición y no Caín la sangre de su hermano» (1876: 252), había visto la luz en agosto de 1875 en *La Ilustración Española y Americana*. En la primera entrega del 30 de julio, se reproduce en «Últimos sucesos de la guerra en el distrito del centro», un retrato de Ángel Casimiro Villalain. En la última entrega del cuento, correspondiente al 30 agosto, la revista añade una sección titulada «Contrastes: País en guerra» con las ilustraciones sobre la destrucción del puente de Sariñena y «País en paz» que incluye: «Inauguración del ferrocarril de Riotinto de Huelva», acompañada de la siguiente presentación: «Los sostenedores de la guerra debían considerar los tristísimos efectos que produce este cruel azote de las naciones e implacable verdugo de la civilización y del progreso, y compararlos enseguida con los magníficos resultados que se obtienen en otros países donde impera la benéfica paz, con el ordenado desarrollo de los elementos de prosperidad y de riqueza, y el fomento del bien dirigido a los intereses materiales».

¹³ Trueba amplía la información en el artículo «Memorias históricas de la Isla de Izaro», *Revista Euskara* (1882: 44-52).

sus súbditos «libertades de que los corretones abusaron escandalosamente, confundiendo la santa idea de la libertad con el abominable libertinaje». Esa circunstancia se debía a que los monarcas se habían inspirado en la organización política de las *erriac*¹⁴ cantábricas colindantes a Corretania para trasladarlas a su reino «armonizándolas, por supuesto, con la autoridad real» (172). Don Francisco se detiene en explicar la organización política de las *erriac* cantábricas que se identifica claramente con el régimen foral, haciendo incluso mención de la tradición del tañido de las cinco bocinas en los cinco montes más altos que anunciaban la reunión de la junta general bajo el árbol de Guernica. Las Juntas generales y las leyes forales se presentan como el modelo de organización política ideal en el que el pueblo participa en el gobierno y goza de libertades concedidas desde antiguo.

El problema es que la Corretania había trasladado ese régimen a un pueblo no acostumbrado a ello:

y entonces fue cuando verdaderamente empezó Cristo a padecer, y quien dice Cristo dice la subpenínsula corretánica, porque desde entonces todo fue en ella motines, pronunciamientos, sublevaciones militares, facciosos blancos por aquí, facciosos negros por allá; de modo y manera que cuando Resoluto I subió al trono después de más de un siglo de ensayos liberalescos, parecía que la Corretania estaba a punto de llevársela la trampa (174).

De esta tosca forma se establece el fundamento de la lectura metafórica del cuento: Corretania es España y su inestabilidad política se debe principalmente a que se ha conferido a los españoles una serie de libertades para las que no estaban preparados, a diferencia del régimen foral con el que se gobernaba el País Vasco que gozaba de esas libertades desde tiempo inmemorial.

Creo que el origen de esta narración arranca en parte de la siguiente reflexión de Antonio Cánovas del Castillo que se encuentra en la «Introducción» a *Los vascongados. Su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte* (1873), de Miguel Rodríguez-Ferrer: «Lejos de desear que desaparezcan de allí instituciones semejantes, quería yo comunicar, si posible fuera, al resto de España. Las *libertades locales* de los vascongados, como todas las que engendra y cría la historia, aprovecha a los que las disfrutan, a nadie dañan, como no sea que se tome por daño la justa envidia que en otros excitan» (Cánovas, 1873: XII).

Como indica Rodríguez-Ferrer en la «Última y necesaria advertencia» con la que concluye el libro, fue Antonio de Trueba el que le animó a reunir en el volumen los artículos publicados en la *Revista de España* en 1872. Volveré más tarde a las palabras del que será en 1876 el impulsor de la Ley de fueros de 21 de julio de 1876. Antes se debe tener en cuenta una propuesta semejante que se había puesto de manifiesto en el Senado en junio de 1864, defendida por los senadores vascongados y fueristas Pedro Egaña y Joaquín Barroeta Aldamar al contestar al político de la Unión Liberal Manuel Sánchez Silva. El entonces senador vitalicio andaluz, «el crítico más impertérrito de los regímenes forales vascongados durante el reinado de Isabel II» (Pérez Núñez, 1994: 112) había iniciado en 1849 una campaña con el propósito de suprimir los derechos excepcionales de las provincias vasco-navarras que impedían la verdadera unidad constitucional. Buena parte de su argumentario en 1864 se basó en el análisis histórico de los textos sobre los que se

¹⁴ En el *Bosquejo*, Trueba se detiene en explicar el funcionamiento de las antiguas «circunscripciones o *erriac*» y de qué manera aquel sistema de representación ha llegado hasta la actualidad: «Hoy pues, como en la infancia de la sociedad vizcaína, los vizcaínos se reúnen a tratar los asuntos públicos bajo un árbol» (1870: 57).

sustentaban los fueros, falsificados en su mayoría, según denunciaba el senador andaluz (Pérez Núñez, 1994: 117-120).¹⁵

Diez años después Trueba parece recordar la propuesta defendida por Egaña y Barroeta Aldamar durante las discusiones de esas jornadas en el Senado. El primero aseguraba que los habitantes de las Vascongadas amaban los fueros: «¡Cómo no han de amar los fueros, si los fueros son su Dios, su religión y su culto!» (cit. en Pérez Núñez, 1994: 124). Como resume este historiador:

Desde esa visión bucólico-romántica, al margen de los impedimentos que establecía la ley de 25 de octubre de 1839, abogaban por el mantenimiento de la situación particular de las provincias Vascongadas, porque así era querido por todos sus habitantes porque sus instituciones eran las más antiguas y liberales que existían en Europa, suponiendo su ataque o abolición un verdadero sacrilegio para cualquiera que se tildara de liberal, ya que en las mismas se encontraba uno de los núcleos de resistencia frente a la revolución que, con atavíos de socialismo, empezaba a vislumbrarse y ya que, en gran medida y especialmente por esto último, podía servir de modelo a seguir en el resto del Estado. En definitiva, lo que acababan sugiriendo, salvando las distancias, era vascongadizar o vasconizar el Estado español: «¿Sería desdicha para España que tuviera una Constitución aceptada y bendecida por todos, querida por el pueblo, contra la cual fuesen impasibles las revoluciones?» (Pérez Núñez, 1994: 124-125).

Estas últimas palabras pertenecen a Egaña. Trueba pone en práctica estas ideas al trasladar a la ficción la formulación de «vasconizar» España o la más cercana cronológicamente al autor, la de Cánovas, de «comunicar» al resto de la nación las libertades locales. El autor de «Los corretones» disiente completamente de la propuesta de los senadores vascongados. De hecho, lo que va a demostrar es que la instauración de las libertades forales en Corretania-España tuvo como resultado un estado semejante al de la España posrevolucionaria.

En «Los corretones», Resoluto I tiene que decidir cómo convertir el anárquico reino de Corretania en un país pacífico y próspero. En esta tesitura se presenta ante el rey el anciano más sabio del reino que lo ilumina sobre el origen de los males de Corretania («Las libertades populares, que son fuente de prosperidad y dicha en las *erriac* cantábricas, tienen que ser fuente de perturbación, de tiranía y de miseria aplicadas a la Corretania, por la razón sencilla de que la confederación cantábrica ha nacido y ha crecido en aquellas libertades y son en ella una segunda naturaleza», 1876a: 175), y se adelanta a posibles problemas con los que Irresoluto todavía no se ha encontrado: «el día en que a las *erriac* cantábricas se empiece a quitarles sus libertades populares¹⁶ empezarán a hacerse tan revoltosas y desdichadas, cuando con ellas son pacíficas y felices [...] Cercenar o abolir las libertades de los *erriac*, sería levantar una perpetua barrera de rebelión sobre cada techo» (1876a: 175-176).

El narrador insistirá machaconamente en este mensaje, además de poner en evidencia la interrelación entre la inestabilidad política y la ruina económica de Corretania-la

¹⁵ Javier Pérez Núñez (1994) ha estudiado este episodio y la campaña mediática que lo acompañó. Antonio de Trueba publicó en 1865, a propósito de este debate, *Defensa de un muerto, atacado por el Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Silva. Hácela don Antonio de Trueba, archivero y cronista del Señorío de Vizcaya*. Allí defiende los argumentos de carácter histórico, no políticos, quizá porque, como señala en el folleto, había recibido un número del diario *La Soberanía Nacional* con el sello del Senado que contenía uno de los cinco artículos de Sánchez Silva aparecidos en el periódico madrileño (1865: 5). Véase Emborujó (1992: 486).

¹⁶ Se inserta aquí la siguiente nota: «De 1839 a 1870 se les quitaron todas» (155).

España surgida a raíz de la Revolución, en contraposición con las Vascongadas, que se presenta como modelo de prosperidad y dicha gracias a su sistema de gobierno. Adviértase que Trueba recurre a la metáfora para hablar de España, pero no piensa en absoluto en utilizar el mismo recurso para aludir al sistema foral vasco, aquí las *errriac* cantábricas, puesto que su propósito es el de fijar históricamente los fueros.

Resoluto I está de acuerdo en que los corretones han confundido la libertad con el libertinaje, incluso más adelante aceptará que el origen de los pronunciamientos, la formación de facciones y la consecuyente ruina económica del país se deben justamente a ello, aunque no está muy convencido de cuál puede ser la solución. Trueba avanza en el argumento al presentar en el siguiente capítulo otras dos opiniones que llegaron a manos del rey en forma de los discursos de una mujer soltera y una casada. Ambas prefieren tener novios y maridos cojos porque con ellos se puede crear una familia y vivir pacíficamente en una sociedad patriarcal, con varones dedicados a las labores agrícolas regidos por las leyes de Dios y la naturaleza.

A continuación, en el capítulo v, Resoluto I se dispone a tomar una decisión para conseguir que sus súbditos dejen de ganarse la vida «andando siempre a salto de mata en vez de ganársela trabajando honradamente» y reúne al Consejo de ministros. El ministro de Guerra recomienda fusilar a todo aquel varón que abandone su heredad y se haga faccioso, contrabandista o ladrón, mientras que el de Gobernación propone «cercenar aún más sus libertades a los corretones». Ninguna de las dos soluciones convence al rey, quien decide entrevistarse de nuevo con el sabio anciano antes de tomar una solución.

Repárese en que el relato de don Francisco selecciona y ordena personajes y planteamientos: los buenos consejos vienen de la mano de la experiencia y la sabiduría (sustentados por el conocimiento profundo del sistema del pueblo cántabro) y por la opinión de las mujeres que, sin saberlo, van a formular una solución; las opiniones no convenientes que deshecha enseguida el rey proceden de los políticos que recomiendan la violencia y la privación de libertades.

Antes de explicar el desenlace de la historia, don Francisco se permite una digresión que consiste en la relación de dos breves anécdotas que había vivido esos días mientras paseaba por los alrededores de Madrid: en la primera se encuentra con un labrador que cojea y que pregunta a don Francisco por los carlistas. Este le responde que están en el Norte, en Cataluña y también en el centro. El labrador le contesta que, si no fuera por su cojera, se uniría de nuevo a la facción. En la segunda anécdota situada en los días en los que se anunciaba la rendición de los cantonales en Cartagena (enero de 1874), un anciano le explica que tiene uno de sus hijos entre ellos mientras que el segundo no se ha unido a los carlistas gracias a su cojera, que le ha permitido quedarse junto a su padre trabajando en la fábrica.

El contexto real se impone en esta ocasión a la ficción para recordar al lector el verdadero asunto de «Los corretones»: la guerra civil y el propósito de conseguir la paz. Además, don Francisco señala que la facción también se encuentra en Madrid y adelanta la resolución del rey del cuento, puesto que el labrador, como antes lo habían hecho la soltera y la casada, dirá a don Francisco: «Yo creo, caballero, que Dios nos haría un gran favor a todos los españoles si nos pusiese cojos... con tal que la cojera no fuese cosa mayor» (1876a: 194). La situación de la narración del presente confluye con la del pasado: el labrador de 1873 es del mismo parecer que las dos mujeres del cuento y del sabio, que propondrá finalmente a Resoluto I que, para no coartar las libertades populares y acabar con los fusilamientos, todos los corretones sean operados del tendón de Aquiles sin dolor, de forma que «corporalmente se ladearán un poco, y moralmente andarán derechos como

un huso» (1876a: 198). El rey ordena que se lleve a efecto la propuesta y nombra al anciano presidente del Consejo de ministros.

Cincuenta años después, la Corretaina se había convertido en un país pacífico y próspero en el que se desarrollaban la industria, la agricultura, la minería y el comercio y que rendía tributo a su rey erigiendo multitud de monumentos. No obstante, las otras naciones se conchabaron al morir el rey para «minar la prosperidad y la concordia de la Corretania, introduciendo en ella por lo fino groseras ideas subversivas de toda sociedad cimentada en el buen sentido práctico, que era la base de la prosperidad y la dicha del pueblo corretánico» (1876a: 202). Sucedió a Resoluto I, el rey Choriburu ('Cabeza de chorlito') que, aconsejado por ideas venidas del extranjero, determinó no operar a los corretones, que se convirtieron en hombres violentos y belicosos («el trabuco, el puñal o la lata de petróleo en la mano», 204) y derribó todos los monumentos levantados a Resoluto I. Un siglo después Corretania era un país desolado, de manera que Dios le dijo al océano que lo hiciera desaparecer, pero que mantuviese «un pedacito de tierra que eternamente se ofrezca a la vista de las *erriac* de tal modo, que casi proyecte en él su santa sombra sobre el *Guernicaco-arecha*» (1876a: 205), es decir, la isla de Ízaro. Don Francisco acaba su cuento recordando a los contertulios que «a continuación de donde estaba la península corretánica está la península ibérica» (1876a: 206). Aunque podría identificarse ligeramente al monarca Resoluto I con Isabel I y Choriburu con Amadeo I, ante lo disparatado del argumento y de la solución propuesta, lo verdaderamente destacable de «Los corretones» es el mensaje político, conducente a sostener las inmemoriales raíces de las libertades forales que confieren prosperidad, paz y felicidad a sus súbditos con la bendición de Dios, y denunciar la inestabilidad y la ruina económica y social a que el liberalismo ha conducido a España.

La intensidad de los mensajes que se infieren de estos tres cuentos se mantiene al año siguiente, cuando Miguel Guijarro publicó el volumen de *Cuentos del hogar*. En esta «segunda edición corregida y aumentada», Trueba añade tres narraciones más a las ocho que contenía la primera y dos paratextos: el primero es un prólogo titulado «A María Josefa» en el que justifica la «pasión política», extraña a su temperamento, que su amiga encontrará en el volumen, con la que se escriben también esas páginas:

Tú amiga María-Josefa, me conoces como la madre que me parió, y sabes cuán moderado y tolerante he sido siempre en política y cuán poca es mi afición a ocuparme en ella [...] y aun desde que, casi niño, abandoné por primera vez los valles nativos, para que el bando carlista no me obligara a tomar las armas en su favor, [...]; tú sabes que a pesar de ser necesario carecer de sentido común, o carecer de todo sentimiento de justicia para suponerme afiliado en el bando que pugnaba por convertir en charco de sangre y lágrimas mis amados valles nativos, hubo quien me ofendiera con aquella suposición, y me atropellara en virtud de ella; tú sabes que el que ama como yo la tierra en que nació y conoce como yo la historia y el derecho de aquella tierra, no puede menos de aborrecer a los malvados o bestias que la han inundado de sangre y lágrimas y han pisoteado su derecho; tú sabes, en fin, que de aquella tierra, después de haberme calumniado y vejado unos, me despidieron otros a balazos, ¡a mí, que había sido recibido triunfalmente en ella, y que, sin temor a que se me acuse de vano y soberbio, puedo blasonar de que acaso soy entre todos sus hijos el que más servicios ha prestado en la pluma a la causa de Dios, de la patria y de la familia, y acaso el primero que ha cantado su gloria, su honra y su hermosura en ambos mundos y en todos los idiomas cultos de Europa! (1876a: 3-4).

El segundo paratexto añadido a esa segunda edición es la traducción al artículo de Louis-Lande publicado en la *Revue des Deux Mondes* mencionada al principio de este trabajo. En ese «Apéndice», Trueba refuta la opinión del periodista francés que justificaba la anunciada Ley abolitoria de los fueros. Así, por ejemplo, cuando el autor del artículo explica el origen de la Primera Guerra Carlista y señala que los vasco-navarros se habían posicionado a favor del pretendiente don Carlos y «contra la monarquía liberal y constitucional», Trueba apostilla:

No todos se declararon contra la monarquía constitucional, si no la mayoría en número, que era una minoría en riqueza e ilustración, como ha sucedido en la guerra que ha terminado al escribirse esta nota. Es de advertir que, en 1812, como en 1820, los constitucionales, así que fueron Gobierno, se apresuraron a suprimir las libertades vasco-navarras, a pesar de que estaban aquilatadas en la experiencia secular y eran más amplias y más españolas que las decretadas y preconizadas por ellos. Este es el gran error y la gran injusticia en que incurrió para los vasco-navarros la escuela llamada liberal desde el momento en que fue poder en España. Muchas lágrimas y mucha sangre han costado, así a los vasco-navarros como a los demás españoles, este error y esta injusticia, ¡y quiera Dios que no cuesten aún más! (1876a: 358).

Más adelante Louis-Lande se adentra en la vida política del país y explica que los fueros favorecen a los campesinos en detrimento de los grandes centros de población (1876a: 394-395). Trueba, que ya había advertido en una nota anterior de que había traducido «con alguna libertad» los acontecimientos históricos explicados por Lande porque no eran correctos y que el *Journal des Debats* se había «singularizado durante la guerra última en disparatar acerca de las cosas vascongadas» (394), dedica una larga nota a defender la idea de que «[en las Provincias Vascongadas todos son fueristas, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, su vecindad, su ilustración, su riqueza]» (395)¹⁷ y que los bilbaínos también defienden los fueros:

Los *fueros* no han influido para nada en la rebelión carlista, a la que en todo caso habrán favorecido los *contrafueros*, que han sido tan numerosos desde 1839, en que se confirmaron solemnemente, y sobre todo desde 1868 a 1870, en que empezó la rebelión en las Provincias Vascongadas, que a esta última fecha apenas quedaba el Código foral más que la portada (395).¹⁸

Para Louis-Lande, lo primordial es «el castigo de los rebeldes» y, ante la inminente llegada de la monarquía de Alfonso XII, defiende que la respuesta no puede ser la exención de quintas y la dispensa de contribuciones. «Las tres Provincias Vascongadas, por culpa suya, van a ser sometidas a la ley. El golpe, por duro que sea, no debe desesperarlas en modo alguno; que acepten francamente su derrota y la paz» (Louis-Lande, 1876b: 403).

¹⁷ «Y es que si bien es cierto que la Constitución de 1869 y la legislación del Sexenio (leyes de ayuntamientos y diputaciones provinciales especialmente) se recibió en el País Vasco como contraria a la foralidad y se consideró que ésta peligraba con la revolución, también lo es que tal valoración —que tampoco era una novedad respecto al período isabelino— se realizó tanto desde filas carlistas como liberales, pues todas las fuerzas políticas del País Vasco habían asumido a estas alturas del siglo, con distintos matices, la defensa de la foralidad» (Rubio Pobes, 2000: 76).

¹⁸ Trueba publicó parte de esta refutación añadida al final de su traducción al artículo de Louis-Lande como una «carta al redactor de la *Revue des Deux Mondes*» en el diario *Irurac Bat*, de la que dio noticia *La Época* el 13 de junio de 1876, extractando algunos párrafos.

Como no podía ser de otra manera, Trueba arremete contra este último comentario para defender su posición:

Las provincias vasco-navarras no se pueden calificar de rebeldes, porque la representación de toda provincia son sus autoridades legítimas y estas han permanecido fieles en las vasco-navarras. [...] Castíguese a los rebeldes, como se ha hecho siempre que han ocurrido en España rebeliones; pero no se castiguen a un mismo tiempo a los leales y los rebeldes, como nunca se ha hecho en España, ni se ha hecho en Valencia ni en Cataluña. La supresión de las libertades vascongadas, que son derechos propios y no privilegios, sería castigar a los leales y dejar impunes a los rebeldes.¹⁹ [...] La abolición de las libertades vascongadas no me aterra por lo que esas libertades valen, sino porque de su conservación he esperado para mi país una era de paz y de prosperidad durante el reinado de don Alfonso XII, como la que gozó durante el reinado de Doña Isabel II, en que, como ya he dicho, las provincias vasco-navarras dieron constante ejemplo de sumisión y lealtad al resto de España, donde se sucedieron sin cesar las rebeliones, incluso las carlistas, que duraron años enteros en Cataluña y el Maestrazgo. Abolir los fueros, equivaldría a enarbolar una constante bandera de rebelión a que se acogieran todos los rebeldes, blancos o negros, sembrando promesas y esperanzas que diesen amargo fruto a la patria (Trueba, 1876a: 405-408).

En su profunda convicción de que los fueros se vinculan intrínsecamente con la paz y que deben separarse del carlismo, los argumentos de Trueba recuerdan a aquellos enarbolados en 1838 durante la campaña «Paz y fueros» (Rubio Pobes, 1995: 189-191), con la diferencia de que ahora Trueba parece augurar, más bien parece amenazar, con una insurrección de las Provincias Vascongadas. A partir de ese momento desde la Diputación foral se dedica en cuerpo y alma a la redacción de las exposiciones y refutaciones con el propósito de evitar primero y de impugnar después la Ley de fueros de 21 de julio de 1876. Como consecuencia de la sanción a esa ley, el pensamiento político de Trueba se decantó claramente hacia el moderantismo intransigente (Ereño Altuna, 1998: 47-50).

CONCLUSIÓN

A pesar de que Antonio de Trueba manifestase en muchas ocasiones que como escritor literario prefería mantenerse al margen de la política, circunstancias personales explican que a partir de 1870 en la obra literaria del escritor se multipliquen los escritos autobiográficos y que utilice su obra como una manifestación testimonial, a la vez personal y colectiva, de su posición política y de la necesidad de mantener los fueros. La paz se convierte entonces en el pilar sobre el que se sustenta su ideario. Una paz que se ve truncada, según opinión del autor de los *Cuentos de color de rosa*, por los estragos de la Revolución del 68. Para Trueba el sistema político nacido como consecuencia de la

¹⁹ «No se ha pedido el castigo de Cataluña, Valencia, Aragón y Cuba como se pide el de las provincias vasco-navarras, porque no es el amor a la justicia lo que alumbró este fuego antifuerista: en unos es la pasión de partido, quizá también el fanatismo antirreligioso; y en otros la irreflexión. No siendo los fueros la causa ocasional de la guerra, ni lo que la sostiene, no procede suprimirlos como medida preventiva ni como medida represiva», escribirá Juan Mañé y Flaquer en *La paz y los fueros* que recoge una serie de artículos publicados entre el 12 de diciembre de 1873 y el 23 de enero de 1876 (1876: 11). En ese mismo folleto, el periodista catalán reproduce un sentimiento semejante de la mano de Fidel de Sagamínaga: «la causa que tan dolorosamente ha fomentado la guerra civil no es otra que la cuestión religiosa» (cit. en Mañé y Flaquer, 1876: 18).

Gloriosa, que confronta con el régimen foral engendrador de la armonía y la concordia, es el causante de la Segunda Guerra Carlista. La paz anhelada es la tesis que enarbola para defender la continuidad de los fueros vasco-navarros.

Además de sus trabajos como archivero y cronista del Señorío y de sus artículos periodísticos, algunos cuentos de Trueba y las novelas escritas durante el Sexenio revolucionario encierran un propósito fundamentalmente político. Las críticas se dirigen tanto a liberales como a carlistas responsables de la guerra civil; los elogios, al sistema foral como modelo de orden y concordia, paraguas bajo el que se cobijan los habitantes de las Provincias Vascongadas, amantes de Dios, de la patria, de la familia y del trabajo. Trueba utiliza la literatura popular, dirigida al gran público, para explicarse mediante la narración de sucesos autobiográficos y para difundir el mensaje fuerista que exculpa de toda acusación al País Vasco. Mientras que en «La guerra civil» un recuerdo de la infancia sirve para mostrar su rechazo a la contienda que enfrentaba a españoles contra españoles, en «*El fomes peccati*» y «Los corretones» utiliza las estrategias narrativas de la literatura popular para defender el sistema foral como sustentador de la paz y atacar a los que considera sus enemigos. En «*El fomes peccati*» ataca al carlismo mediante la burla y la ridiculización del Pretendiente y de su corte. Trueba destapa la estrategia del carlismo para los lectores no expertos de la época. En «Los corretones», el liberalismo es el centro de las críticas, aunque en esta ocasión el referente modélico, el sistema foral, se presenta en el cuento con el propósito explicar y divulgar sus bondades. En estos dos cuentos Trueba utiliza la estructura del relato enmarcado para trasladar al lector a otro tiempo en el que otros personajes se identifican inmediata e indudablemente con los de la España coetánea. En ambos las estrategias son elementales, los argumentos, simples y las soluciones, ingenuas y hasta absurdas. Sin embargo, el mensaje siempre es claro y sencillo, pensado para el público lector al que va dirigido.

BIBLIOGRAFÍA

- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba (2020), «Patriotismo foral y gobierno en Bizcaia en tiempos de Antonio de Trueba. Cronista, archivero y periodista (1862-1889)», en Javier Barrio Marro (ed.), *Antonio de Trueba (1819-1889) Bizkaiko kronista / Antonio de Trueba (1819/1889) Cronista de Bizcaia*, Bilbao, Grafo, pp. 254-331.
- AMORES, Montserrat (1997), *Catálogo de cuentos folclóricos reelaborados por escritores del siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- (1999), *Antonio de Trueba y el cuento popular*, Bilbao, Diputación Foral del Bikaia.
- (2012), «Entre la novela idilio y la de tesis: a propósito de *El redentor moderno* (1875), de Antonio de Trueba», *Crítica Hispánica*, nº 34/1: 43-72.
- (2020), «Antonio de Trueba y su obra literaria», en Javier Barrio Marro (ed.), *Antonio de Trueba (1819-1889) Bizkaiko kronista / Antonio de Trueba (1819/1889) Cronista de Bizcaia*, Bilbao, Grafo, pp. 103-153.
- ARRATE JORRIN, Jesús Ángel (2000), «Antonio de Trueba. Una vida entre dos guerras», en Javier Barrio Marro (ed.), *Antonio de Trueba (1819-1889) Bizkaiko kronista / Antonio de Trueba (1819/1889) Cronista de Bizcaia*, Bilbao, Grafo, pp. 17-25.
- BARRIO MARRO, Javier y Goio BAÑALES GARCÍA (2020), «¿Cuándo nació Antonio de Trueba y la Quintana?», en Javier Barrio Marro (ed.), *Antonio de Trueba (1819-1889) Bizkaiko kronista / Antonio de Trueba (1819/1889) Cronista de Bizcaia*, Bilbao, Grafo, pp. 103-153. En línea.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio (1873), «Introducción» a Miguel Rodríguez-Ferrer, *Los vascongados. Su país, su lengua y el príncipe L. L. Bonaparte*, Madrid, Imprenta de J. Noguera a cargo de M. Martínez. Google Books

- CASTELLS, LUIS y Arturo CARVAJAL (2005), «La negociación imposible (Cánovas y el fuerismo vasco en 1876)», *Hispania*, LXV/2, nº 220, pp. 601-642. En línea.
- CASTRO y SERRANO, José de (1859), «Cuentos de color de rosa, por D. Antonio de Trueba y final de *La otra vida, cuento de viejos*», *La América*, 8 de septiembre de 1859, pp. 10-12. En línea.
- ELORZA, Antonio (1977), «El tema rural en los orígenes literarios del nacionalismo vasco», en François Lopez, *et al.*, *Actas del quinto congreso internacional de hispanistas*, Bourdeaux, Université, I, pp. 355-376. En línea.
- (1981), *Nacionalismo vasco 1876-1936*, San Sebastián, Haranburu.
- EMBORUJO, Amalia (1991-1192), «El País Vasco en la antigüedad: Antonio de Trueba, un ejemplo de la corriente historiográfica fuerista», *Veleia. Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, nº 8-9, pp. 483-492.
- EREÑO ALTUNA, José Antonio (1998), *Antonio de Trueba. Literatura, Historia, Política*, Bilbao, J. A. Ereño.
- FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael (2010), «De “Rey soldado” a “Pacificador”. Representaciones simbólicas de Alfonso XII de Borbón», *Historia Constitucional*, nº 11, pp. 47-75. En línea.
- GONZÁLEZ SANZ, Carlos (1996), *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses. De acuerdo con Antti Aarne y Stith Thompson*, Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología.
- JUARISTI, Jon (1987), *El linaje de Aitor*, Madrid, Taurus.
- LOUIS-LANDE, L. (1876a), «Un conteur espagnol: Antonio de Trueba», *Revue des Deux Mondes*, vol. XIII, nº 2 (janvier), pp. 410-432.
- (1876b), «Un narrador español: Antonio de Trueba», traducido por A. de Trueba en el apéndice a *Cuentos del hogar*, con anotaciones y rectificaciones, Madrid, Librería de don Antonio Rubiños, pp. 354-409.
- MAÑÉ y FLAQUER, Juan (1876), *La paz y los fueros*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona. En línea.
- PÉREZ NÚÑEZ, Javier (1994), «Autonomía y nacionalidad vasca. El debate sobre los fueros vascos en el Senado de 1864», *Studia Historia-Historia Contemporánea*, nº XII, pp. 109-128. En línea.
- (2020a), «La comunidad imaginada por Antonio de Trueba: ¿el paraíso foral vasco durante la monarquía isabelina?» en Carmen de la Guardia Herrero, Florencia Peyrou Tubert y Pilar Toboso Sánchez (eds.), *Escribir identidades. Diálogos entre historia y literatura*, Madrid, Editorial Síntesis, pp. 45-73.
- (2020b), «Didáctica para una nación católico-conservadora: los cuentos populares de Antonio de Trueba», *Hispania Sacra*, LXXII/146 (julio-diciembre), pp. 551-567.
- RUBIO POBES, Coro (1996), *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado Español, 1808-1868*, Madrid, Siglo XXI.
- (2000), «¿Qué fue el “oasis foral”? (Sobre el estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco)», *Ayer*, nº 38, pp. 65-89.
- (2010), «La literatura histórico-legendaria vasca: puente ideológico entre el discurso identitario y del fuerismo y el del nacionalismo aranista», *Oihenart*, nº 25, pp. 281-305. En línea.
- TRUEBA, Antonio de (1859), *Cuentos de color de rosa*, Madrid, Imprenta de Tejado, editor.
- (1862), *Cuentos populares*, Madrid, Imprenta de L. Palacios.
- (1865), *Defensa de un muerto, atacado por el Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Silva. Hácela don Antonio de Trueba, archivero y cronista del Señorío de Vizcaya*, Bilbao, Imprenta y Litografía de don Juan E. Delmas.
- (1866), *Cuentos de varios colores*, Madrid, Imprenta General de Administración.
- (1870), *Bosquejo de la organización social de Vizcaya*, Bilbao, Juan E. Delmas. En línea.
- (1873a), «D. Alfonso es la paz», *La Época*, (6 de enero). En línea.
- (1873b), «Blancos y negros», *El Correo Vascongado*, año 1, nº 62 (1 de julio). En línea.

-
- (1874a), *Mari-Santa, cuadros de un hogar y sus contornos*, Madrid, A. de Carlos e hijo editores.
- (1874b), *Narraciones populares*, Madrid, A. Jubera.
- (1872), *El gabán y la chaqueta*, Madrid, Imprenta de T. Fortanet.
- (1875a), *Obras populares de D. Antonio de Trueba*, Madrid, Casa Editorial de Antonino Romero, tomo I.
- (1875b), *Obras populares de D. Antonio de Trueba*, Madrid, Casa Editorial de Antonino Romero, tomo II.
- (1876a), *Cuentos del hogar*, segunda edición corregida y aumentada, Madrid, Imprenta y librería de Miguel Guijarro.
- (1876b), *El redentor moderno*, Madrid, Imprenta y librería de Miguel Guijarro.
- (1878), *Madrid por fuera*, Madrid, Agustín Jubera.
- (1882), «Memorias históricas de la isla de Ízaro», *Revista Euskara*, pp. 44-52.
- (1889), «Notas autobiográficas», *La Ilustración Española y Americana*, xxxii (30 de enero), pp. 59, 62-63. En línea.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón (2009), «¿Voluntarios o quintos? Reclutamiento y desertión en la primera guerra carlista», en *II Jornadas de Estudio del Carlismo.—Violencias fratricidas. Carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, pp. 99-186. En línea.
- URÍA, Jorge (2002), «Asturias 1898-1914. El final de un campesinado amable», *Hispania*, LXII/3, nº 212, pp. 1059-1098.
- UTHER, Hans-Jörg (2004), *The Types of International Folktales. A Classification and Bibliography*, Helsinki, Suomalainen Tiedekatemia-Academia Scientiarum Fennica, 3 vols.